



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 22/2009

En Laja, a 25 de mayo de 2009, siendo las 15:10 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 22/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los(a) Concejales(a) señores(a) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada por cuaderno con fecha 22 de mayo de 2009:

- Memo N° 06 de la Directora Depto. de Salud de fecha 14 de mayo de 2009, que contiene Modificación Presupuestaria al Presupuesto Depto. Administrativo de Salud Municipal.

Entregada en Sesión:

- Acta de apertura física e informe adjudicación de fecha 15 de mayo de 2009, de licitación 3734-104-LE09 "Adquisición de Zapatos Niños Sistema Educación Municipal"

- Modificación Presupuestaria al Presupuesto Depto. Administrativo de Educación Municipal Mes: Mayo 2009, de fecha 20 de mayo de 2009, con detalle de aumento y disminución.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 21/2009 (Pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios (pendientes)
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Depto. de Salud
- 6.- Sanción Adjudicación Licitación N° 3734-104-LE09 "Adquisición de Calzado, niños Sistema Educación Municipal"
- 7.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- CUENTAS:

Sr. Alcalde, señala que por la situación del paro de docentes y a la presencia del abogado Joel Gallardo, requiere dar a conocer el tema de cuentas, debido a que se requiere hacer una propuesta.

Señala que Hoy tuvo reunión con los docentes, les propuso pagar el 2009 ahora con platas detenidas PMG, que se logró reunir \$ 170 millones para pagar 2009, agrega que la deuda 2007 – 2008 es difícil pagar ahora.

La idea es pagar un porcentaje o anticipo de la deuda 2009 con platas 2009, a aquellos docentes que hubiese estado contratado en diciembre de 2008 y continúe trabajando a marzo 2009 y con el compromiso de pagar el 100% a fin de año si o si, aunque el Ministerio no pague o se consiga anticipo de subvención. Lo que los docentes quieren que el Alcalde y Concejales firmen acuerdo, pedirá redactarlo al Abogado, si continúan con huelga queda nulo el acuerdo. No aceptará se culpe a

la Administración anterior o a la Sra. Norma Uribe, lo que tendría que ser en todo Chile.

Indica que en Puerto Varas fue el único Alcalde que reconoció la deuda. Hoy en Laja, a las 15:00 horas, los docentes votarán por el término del paro, si continúan ya saben que se les comenzará a descontar.

Sr. Espinoza, agradece que el Alcalde haya sido el único que reconoció la deuda, porque son derechos de los docentes, que es denigrante que los docentes deban andar por las calles para exigir sus derechos, además no importa el culpable, lo importante es que se pague.

Sr. Alcalde, aclara que él les propuso firmar un acuerdo escrito, además lamenta que la información entregada a los Dirigentes no se les hubiese dado a conocer a los docentes, a sus bases.

Sr. Espinoza, pide respetuosamente se les haga llegar un informe en qué se gastaron los dineros 2007 – 2008 que venían para esos efectos.

Sra. Alarcón, lamenta que los Dirigentes del Colegio de Profesores no hagan llegar la información entregada. Además que ellos no se dieron cuenta de la Ley en 2007 y 2008.

Sr. Alcalde, señala que se les explicó la forma en que se les pagaría que si el Ministerio no aporta, el Municipio se debe endeudar por sobre 400 millones para pagar deuda 2007 – 2008 y parte 2009, alrededor de 3 millones mensuales por 9 años (105 cuotas)

## 2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 21/2009 (PENDIENTE)

## 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Mail de fecha 22 de mayo de 2009 de Relaciones Públicas de la Asociación Chilena de Municipalidades que informa cambio de fecha IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades para la semana del 27 al 31 de julio, en Antofagasta por programación por parte del Gobierno de un Encuentro de UNASUR.

## 4.- DECRETOS ALCALDICIOS (PENDIENTES)

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD

Memo N° 06 de la Directora Depto. de Salud de fecha 14 de mayo de 2009, que contiene Modificación Presupuestaria al Presupuesto Depto. Administrativo de Salud Municipal, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Miguel Gajardo, Administrador Municipal, explica la modificación en comento, que incluye los M\$ 600 en cuenta 05.03 de traspaso señalado en sesiones anteriores, también están los reembolsos por licencias médicas, que iría a gastos de personal en Asignación de Mérito, arriendo para alumno en práctica de odontología (Interno) 150x4 meses de pensión completa y Capacitación durante el año

Sr. Sanhueza, señala que supo que a la persona que está entregando el servicio se le cancelaría sólo M\$130 y no los M\$150 que se aprobaron.

Sr. Alcalde, responde que el compromiso al que se llegó es para cancelar M\$130, lo que quede se mantiene en el presupuesto.

<b>Acuerdo N° 86/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Salud Municipal:			
Subtítulo	Item	DESCRIPCIÓN	M\$
		<b>INGRESOS</b>	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De otras Entidades Públicas	600
08		OTROS INGRESOS	
	01	Recup. y Reemb. Licencias Médicas	2.000
	99	Otros	100
		<b>Total Ingresos</b>	<b>2.700</b>
		<b>GASTOS</b>	
21		GASTO EN PERSONAL	
	01	Personal de Planta	857
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09	Arriendos	600
	11	Capacitación	1.243
		<b>Total Gastos</b>	<b>2.700</b>

6.- SANCIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3734-104-LE09 "ADQUISICIÓN DE CALZADO, NIÑOS SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL"

Acta de apertura física e informe adjudicación de fecha 15 de mayo de 2009, de licitación 3734-104-LE09 "Adquisición de Zapatos Niños Sistema Educación Municipal", documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Alarcón, consulta cómo evitar venta de estos calzados.

Sr. Espinoza, manifiesta que una de las causas es la fecha de entrega de los zapatos, cree que debiera ser en diciembre la entrega de la información y comprarles dos números más para entregarlos a comienzo de año.

Sr. Sanhueza, indica que si hay demora pudiera entregarse otra cosa, como una casaca.

Sr. Espinoza, indica que pudiera hacerse una comisión de estudio para que se determine la necesidad.

Sra. Alarcón, señala que especialmente al sector rural les sirve al 100% los zapatos.

Sr. Gajardo, explica que el criterio que se tiene para el beneficio es entregar al 30% de los estudiantes del sector urbano, al 100% de los alumnos de la Escuela Especial, al 100% de los alumnos del sector rural que estudian en el sector urbano y al 100% de los alumnos de las escuelas rurales.

Sr. Espinoza, considera que está bien el porcentaje del criterio, pero el inconveniente es la fecha de entrega.

Sr. Alcalde, señala que se le solicitó a los colegios la información a inicio del año escolar.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, apoya con la condición de que el próximo año se haga una diferencia entre los modelos para mujeres y hombres.

Sr. Jara, aprueba.

**Acuerdo N° 87/2009:** Se acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación N°3734-104-LE09 "Adquisición de Zapatos niños Sistema Educación Municipal", al oferente Sergio Rivera Soto, R.U.T. N° 4.043.392-9, por un monto de \$ 17.800.560.- más impuesto.

#### 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, indica que se tiene una modificación presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Educación Municipal, que permite tener 70 millones para pago de deuda docente, a pesar de que se tenía más, pero había proyectos que eran urgentes, como los que consideran baños.

Hace entrega Modificación Presupuestaria al Presupuesto Depto. Administrativo de Educación Municipal Mes: Mayo 2009, de fecha 20 de mayo de 2009 y detalle de aumento y disminución, documentos que forman parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo de esta tema se cuenta con la presencia del Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, quien señala que esta modificación tiene dos finalidades, disponer fondo que se tenían para inversión y dar satisfacción a parte del Bono SAE.

Se considera en disminución M\$100-073, M\$70.073 van saldo para que quede como compromiso bono SAE y 30 millones en obras en administración directa, lo que está explicado en detalle adjunto.

Sr. Alcalde, indica que se mantendrá la cuadrilla de maestros para continuar dando mano de obra y ejecutar estas obras.

Sr. Sanhueza, advierte que el monto aprobado para la auditoría es de M\$3.290 y no los M\$ 3.230 señalados

Sr. Lastra, indica que si corresponde a M\$3.290, se entregará rectificada la cantidad, ya que se distribuye en M\$2.900 para pago de honorarios, al igual que se debe cambiar en cuenta 29 06, a M\$300 en equipos informáticos, para lo que se considera comprar 1 impresora y 1 scanner y se suman M\$90 para materiales varios de oficina.

Sr. Espinoza, cree que la diferencia debiera ser para la deuda a los docentes.

Sr. Alcalde, es un monto ínfimo que se cambiará y que si hay saldo, queda en el presupuesto.

Sr. Espinoza, no habiendo otra postura, tiene que aprobar, pero no está de acuerdo en que se les coloque un ultimátum a los profesores porque están luchando por lo que les corresponde, no importa quién sea el culpable.

<b>Acuerdo N° 88/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Educación Municipal:				
Subt.	Item	Denominación	Monto en M\$	
			Aumento	Disminución
		<b>Ingresos</b>	<b>3.290</b>	
05		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>3.290</b>	
	03	De Otras Entidades Públicas	3.290	
		<b>Gastos</b>	<b>103.303</b>	<b>100.073</b>
21		<b>Gasto en Personal</b>	<b>7.150</b>	
	03	Otras Remuneraciones	7.150	
22		<b>Bienes y Servicios dDe Consumo</b>	<b>18.090</b>	
	04	Materiales de Uso o Consumo	18.090	
29		<b>Adquisic. de Activos No Financieros</b>	<b>300</b>	
	06	Equipos Informáticos	300	
31		<b>Iniciativas De Inversión</b>	<b>7.750</b>	<b>100.073</b>
		Obras Civiles	7.750	100.073
	Cod.INI 2153102004012	Acceso Comedor Alumnos Liceo A-66		12.000
	Cod.INI 2153102004013	Reposición Cerco Frontis Liceo A-66		2.000
	Cod.INI 2153102004014	Construcción Bodega de Materiales Esc. E-980		3.500
	Cod.INI 2153102004016	Habilitación Sala Reuniones Esc. G-982 Pte. Perales		3.125
	Cod.INI 2153102004018	Habilitación Sala Profesores Esc. G-982 Pte. Perales		1.500
	Cod.INI 2153102004019	Reparación Servicios Higiénicos Internado Liceo Las Ciénagas		4.500
	Cod.INI 2153102004020	Repos. Ventanas y Mej. Acceso Esc. G-986 Rucahue		1.300
	Cod.INI 2153102004021	Cubierta acceso patio interior internado Liceo A-66		3.500
	Cod.INI 2153102004022	Mejoramiento Módulo Dental		2.000
	Cod.INI 2153102004023	Habilitación Oficina Coord. y Esc. De Deportes		8.648
	Cod.INI 2153102004024	Ampliación Dependencias DAEM		40.000
	Cod.INI 2153102004011	Mejoramiento Patio de Juegos Esc. D-1229	1.000	
	Cod.INI 2153102004001	Trabajos Varios Escuela Internado Las Ciénagas	1.750	
	Cod.INI 2153102004005	Ampliación Sala de Profesores y Otras Depend. Liceo A-66	5.000	
	Cod.INI 2153102004007	Remodelación SSHH 1° Ciclo Escuela D-1229		13.000
	Cod.INI 2153102004015	Calefacción Escuela F-1227		5.000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>70.073</b>	

Sr. Alcalde, aclara que como Alcalde debe hacer los planteamientos a pesar de que como Vladimir Fica pueda pensar diferente.

Recuerda que se están perdiendo ingresos diarios, a pesar de la recuperación de clases.

Sr. Lastra, explica que la Propuesta hecha por el Alcalde a los profesores es la única alternativa que se ha encontrado.

Señala que en relación a la consulta realizada por la Concejala Sra. Elia Alarcón, le respecto de la cantidad de alumnos en programa de Residencia Familiar Estudiantil, son 24 alumnos los beneficiados en el Programa RFE de JUNAEB.

8.- VARIOS

8.1.- Sr. Urra, señala que le han manifestado personas de calle Carrera, que no se integrarán a la población, porque las viviendas que se están construyendo son muy pequeñas con respecto a lo que tienen y que viven en el grupo familiar numeroso.

Sr. Alcalde, indica que se ha conversado con la Directiva respecto del listado de Beneficiarios, que no son personas de fuera de la comuna, también sobre el aumento de plazo, pero no le señalaron ese tema, que dejarán personas ahí.

Sra. Alarcón, tiene entendido que hay lista de beneficiarios y otra lista de espera.

Sr. Alcalde, recuerda que SERVIU ha señalado que quienes se van deben demoler lo que tienen en el Sector Carrera.

8.2.- Sr. Urra, expresa que la gente del sector Celulosa, solicitan se instale un paradero.

8.3.- Sr. Sanhueza, informa que le señalaron que la Constructora J.L.C. habría intervenido el río y que no estaría llegando agua hacia el sector de punteras.

8.4.- Consulta qué ocurre con SEREMI por problema de buses a Los Ángeles y sector rural, por la cantidad de gente que transporta en los buses.

Sr. Alcalde, indica que el Sr. Gajardo, redactará una carta para la Sra. Brígida.

8.5.- Sr. Sanhueza, asevera que en la propuesta del transporte escolar, la empresa que fue adjudicada es por \$15 millones más cara.

Sr. Alcalde, corrige señalando que la diferencia es mucho menor, se enviarán las cartas.

8.6.- Sr. Espinoza, manifiesta que habiendo pasado varios meses de iniciativas planteadas, que cree que son buenas, pide que a fin de mes se pueda hacer una evaluación financiera y administrativa, en temas tales como el Consultorio Médico, la oficina de la Vivienda, Oficina de CONACE y la Corporación Deportiva. La idea es que sean un aporte para la comuna.

Sr. Alcalde, indica que la idea es evaluarlos cada 4 meses, o sea en julio, que lo conversó con SECPLAN, ya que Vivienda debe formar EGIS y CONACE recién hace poco que se iniciaron.

8.7.- Sr. Espinoza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s 770, 771, 972, 759, 978, 704, 706.

8.8.- Sra. Alarcón, respecto al Grupo Folclórico Nivequetén, quedó fuera de bases en concurso de Proyectos, todos los años viajan a Talcahuano, pide se tenga presente la necesidad de apoyarlos en ese aspecto.

Sr. Alcalde, señala que se está buscando la forma de entregarles recursos a los conjuntos.

Sra. Alarcón, indica que también la Unión Comunal de Clubes de la 3era. Edad.

Sr. Alcalde, informa que la casa del Ex CEIA se instalará al lado de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y se entregará para el uso de esa Organización, pero considera que una sola secretaria puede dedicarse a ambas Uniones Comunales.

8.9.- Sra. Alarcón, señala que ha visto sin uniforme de trabajo a la gente que trabaja en los funerales.

Sr. Alcalde, responde que se dio orden de hacer los funerales en parte alta, sin la ceremonia de tapado con tierra. Agrega que se sacaron los costos del contratista, le quedan aproximadamente M\$ 250, se ha decidido aumentar un maestro para todos los trabajos adicionales, como aumento de nichos, recuperar terrenos.

Sr. Sanhueza, hay gente particular que no tiene plata y no pueden hacerlo ellos.

Sr. Alcalde, señala que hay una normativa que deben respetarse.

Sr. Urra, consulta si pueden otros inscribirse?

Sr. Alcalde, indica que pueden cumpliendo los requisitos.

Sr. Jara, respecto del cementerio, consulta por la periodicidad de extracción de la basura.

Sr. Alcalde, se saca con la misma periodicidad que en el pueblo, pero debe haber coincido con el feriado.

8.10.- Sr. Sanhueza, señala que aún continúa basura en altos de San Martín.

8.11.- Sra. Alarcón, consulta por carreras hechas el fin de semana, frente cementerio, si pagaron derechos.

Sr. Alcalde, se autorizó, no tienen Personalidad Jurídica, fueron tarde a su casa, pidió al Administrador entregara autorización, no pagaron.

Sra. Alarcón, indica que dejaron muy sucio.

Sr. Alcalde, expresa que habló con ellos, para que dejaran el local como se les entregaba, pero no fue así.

8.12.- Sr. Espinoza, insiste en hacer un estudio de las dependencias Municipales, como aquella casa que está en Waldemar, ocupada por Club de Leones, entregan lentes 1 vez al mes, que se podría ocupar en otro tipo de oficina como CONACE.

Sr. Alcalde, hay compromisos anteriores con el Club, que es por el Ex Consultorio de Nivequetén.

Sr. Jara, no cree conveniente cambiar este tipo de oficina para ese sector. Aclara que ese fue un aporte de Leones para su construcción, no era del Club de Leones.

8.13.- Sr. Sanhueza, consulta por la respuesta de extracción de áridos de la Cantera.

Sr. Alcalde, pidieron a Sr. Gaete que venga a hablar el tema.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 22/2009 a las 17:18 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 22/2009  
25 de mayo de 2009

Sr. Espinoza, observa en página 3 de 7, punto N° 6, párrafo 3°, señala "...comprarles uno o dos números más..."

Sr. Jara, observa que en punto cuantas, 2° párrafo, el Alcalde dijo \$70 millones y no los 170 que aparecen.

Sr. Alcalde, señala que revisará las cifras.

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 22/2009 con observaciones.